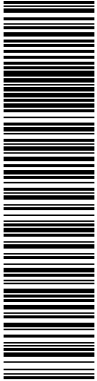


DOCUMENTO EDICTO: Edicto	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: OAN1T-EWYEV-2VMLU Fecha de emisión: 5 de Abril de 2022 a las 11:28:01 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del Ajuntament d Aldaia. Firmado 05/04/2022 11:27	ESTADO FIRMADO 05/04/2022 11:27



Edicto del Ayuntamiento de Aldaia sobre aprobación de la justificación de la subvención nominativa concedida al AMPA CEIP AUSIAS MARCH año 2021

Se hace público que la Alcaldía, con fecha 21 de marzo de 2022, adoptó resolución de núm. 2022/780, que a continuación se transcribe su parte dispositiva:

PRIMERO: Aprobar la justificación de la subvención para el ejercicio 2021 presentada por la entidad AMPA CEIP AUSIAS MARCH, con CIF G-46852919, por importe de 1389,15 euros por la realización de las actividades para las que se le concedió la subvención, según Resolución de Alcaldía número 2021/1992 de 9 de julio.

SEGUNDO: Notificar el presente acuerdo a la entidad AMPA CEIP AUSIAS MARCH a los efectos oportunos, así como a los departamentos intervinientes en el expediente.

TERCERO: Publicar la justificación de la Subvención, sin perjuicio de la notificación a los interesados, en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en el Portal de Transparencia a los efectos oportunos.

Lo cual se hace público de conformidad con lo establecido en el art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Aldaia, a la fecha de la firma. -El alcalde, Guillermo Luján Valero